

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2019.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'05 horas del día 12 de julio de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D^a Sara M^a Fernández Escuer, D^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D^a M^a del Carmen Herrarte Cajal, D^a Patricia M^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D^a Patricia Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el acta de la sesión del día 26 de junio de 2019 (constitutiva).

ALCALDÍA

2. Designar a D. J.I.C.H. y a Dña. P.B.G. a efectos del asesoramiento legal y procuraduría de los funcionarios municipales, D. A.M.Y., D. V.A.L., D. D.P.S. y D. I.A.D.P. para que les asista al objeto de la asistencia jurídica y defensa en el procedimiento penal que se sigue ante la Fiscalía de Menores de Zaragoza. (62.168/19)
3. Iniciar los trámites para modificar la Relación de Puestos de Trabajo de la Unidad de Refuerzo Flexible de la Policía Local, en el sentido de cambiar su denominación por la de Unidad de Apoyo Operativo, readaptando sus funciones y estructura respecto de las asignadas en el momento de su creación. (944.074/19)

VICEALCALDIA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

4. Rectificar error material en el Proyecto de Renumeración de la urbanización "Torre del Pilar" de Movera, concretamente en los últimos siete diseminados, donde decía "*Cn de la Torre de San Lorenzo*", debe decir "*Cn de la Torre de San Lázaro*", cuya aprobación provisional fue acordada por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019, (publicada en el BOP de 10 de abril de 2019), y cuya aprobación definitiva fue acordada por el Gobierno de Zaragoza en sesión de 24 de mayo de 2019. (0.072.827/2019).

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

5. Adjudicar, por procedimiento abierto, el servicio de "ADAPTACIÓN DE CÁMARAS PARA EL AUMENTO DE LA SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE LLAVES DE LA RED MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE

ZARAGOZA", con un importe máximo previsto de 1.000.000,00 € IVA excluido, atendidos los dos años de duración inicial del contrato, a la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. (821.121/17)

6. Aprobar la modificación del contrato de "SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS" que fue adjudicado a la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E., por un importe estimado anual del contrato de 1.290.888,07 euros (IVA excluido); 1.561.974,57 euros (IVA incluido), suponiendo la modificación del contrato un importe anual de 193.633,22 € (I.V.A. excluido); 234.296,19 € (I.V.A. incluido). (304.435/19)
7. Aprobar el proyecto de "MEJORAS DE CONSERVACIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS DE ZARAGOZA", con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.062.779,64 € (I.V.A. excluido), 1.285.963,37 € (I.V.A. incluido) y un plazo de ejecución de 2,5 meses, configurado en los lotes que figuran en el acuerdo. (461.120/19)
8. Aprobar la actualización de precios que regirán durante el año 2019 del "Estacionamiento subterráneo de la Pza. San Francisco (lado La Salle)" explotado en régimen de concesión por Inmobiliaria París, S.A. (101099/19)
9. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Gestión de Recursos Humanos (RPT 7/2019), del Servicio de Presupuestos (RPT 9/2019) y del Servicio de Recaudación de Grandes Contribuyentes y Actuaciones en Vía de Apremio. (RPT 7-8-9/2019) (651.170/2019)

ECONOMIA INNOVACIÓN Y EMPLEO

10. Aprobar la adjudicación provisional de los cuatro puestos de restauración del mercado Central concretándose los importes de las ofertas económicas de los adjudicatarios. (692.827/18)
11. Aprobar el texto del Convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación de Detallistas del Mercado Central para la cogestión en los gastos de mantenimiento del Mercado Central para 2019 y transferir la cantidad de 263.820 € correspondiente a esa aportación según el Presupuesto Municipal 2019. (0.703.870/2019)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

12. Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses municipales que desestima el recurso interpuesto por Pead 2006, S.L. y otros contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza que declaró la caducidad del procedimiento de aprobación del proyecto de reparcelación del Área G-54-3 [P.O. n.º 272/2018]. (679.828/19 y 470.740/19)
13. Quedar enterado del Auto que declara la caducidad del Procedimiento Ordinario nº 371/2018, al no haberse formulado la demanda en plazo por Promociones Nicuesa S.A. (PRONISA). (837.076/19)

14. Abonar a la mercantil Justo Rocafort S.L. la suma de 23.365,77 € en concepto de principal, cantidad que resta por percibir hasta completar justiprecio definitivo en vía administrativa fijado por J.P.E.F. en fecha 30 de octubre de 2018 y aceptada por el Gobierno de Zaragoza mediante acuerdo de 14 de noviembre de 2018, correspondiente a la expropiación de varias porciones de terreno afectadas para la ejecución del Proyecto Desdoblamiento del Colector Malpica. X204 (1.480.421/16)
15. Adquirir por expropiación en avenencia de Dña. I., Dña. P. y D. J.R. F., en la suma de 105.000,-€, importe a que asciende la Hoja de aprecio municipal en concepto de justiprecio relativo a la expropiación de la finca situada en calle Levante nº 23, con una superficie de 101,-- m2 destinada a Sistema General de Zonas Verdes y Espacios Libres Públicos en el vigente P.G.O.U. X204 (888.210/17)
16. Aceptar el cambio de titularidad en favor de la entidad mercantil "CHEVERE PROJET, S.L.U." en lugar de "PROEL CONSULTORIA S.L." en la autorización concedida por acuerdo de 27 de noviembre de 2018 del Gobierno de Zaragoza, para la ocupación temporal y a precario de una porción de terreno de 72 m2 de superficie de la parcela municipal de equipamiento con código 88.34 del Sector SUZ "Montes de Torrero".X201 (718.230/19)
17. Señalar a favor de la Junta de Compensación del Área de Intervención G-71-4 del vigente P.G.O.U., el abono de la cantidad 662,23€ (I.V.A. incluido), importe a que asciende la cuarta cuota del ejercicio 2016, en concepto de cuota de urbanización que deriva de la participación municipal en la misma en un 4,087%. (477.684/19)
18. Señalar a favor de la Comunidad de Propietarios del edificio "La Estrella", como sujeto expropiado de una porción de terreno de 452,19 m2 de superficie, procedente de la finca catastral 8549409XM7185B, afectada por expropiación para la ejecución del Proyecto "Pavimentación y Renovación de Servicios de la Avda. Cataluña (I Fase)Tramo entre Z-30 y el FFCC Huesca", la cantidad de 60.142,86€, importe a que asciende el justiprecio fijado en vía administrativa por el J.P.E., y sin perjuicio de la resolución del Recurso Contencioso-Administrativo seguido bajo el nº 704/2018. (161.443/16)
19. Rectificar el apartado SEGUNDO del Acuerdo adoptado por la M.I. Comisión de Gobierno en fecha 11 de abril de 2003 donde dice: "(...) el justiprecio expropiatorio de las fincas descritas en el apartado anterior del presente acuerdo se satisfará a los interesados, mediante la adjudicación en favor de la entidad mercantil "Promociones Patgus, S.A.", como propietario de la misma, aprovechamiento urbanístico equivalente a un total de 2.477,86 m2 de techo edificable en el Área de Intervención F-52-1 que resultará de propiedad municipal (...)", debe decir 2.669,07 m2 de techo edificable. X204 (3.035.965/99)
20. Aceptar resolución del J.P.E.F. de fecha 15-05-2019, notificada a esta Corporación el 1-07-2019, en virtud de la cual se fija en la suma de 189,864,83€ el justiprecio correspondiente a la expropiación de sendas porciones de terreno de 2.497,-m2 y 12.228,73 m2 de superficie procedentes de las fincas catastrales Pol.176-5 y Pol. 176-6, así como la ocupación temporal de una porción de terreno de 4,152 m2 de superficie procedente de la finca catastral Pol. 176-7, propiedad de la entidad mercantil "UTEBO INMOBILIARIA 21, S.L.", y que resulta afectada por expropiación para la ejecución del "Proyecto Enlace del la Carretera N-232 para accesos a Sobradiel N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander P.K. 256,182,

provincia de Zaragoza” y consecuentemente con lo anterior, no interponer recurso potestativo de reposición o recurso contencioso administrativo ante la misma. X201 (1.184.131/17)

21. Aceptar la resolución del J.P.E.F. de fecha 15-05-2019, notificada a esta Corporación el 01-07-2019, en virtud de la cual se fija en la suma de 17.320,96€ el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno de 1.243,21 m² de superficie procedentes de la finca catastral 50900A015006830000YX, propiedad de Dña. M.B.C. (50%), y que resulta afectada por expropiación como consecuencia de su decisión de no incorporarse a la Junta de Compensación del Sector MN/1-MN/2 (Bº de Montañana) del vigente P.G.O.U. de Zaragoza y consecuentemente con lo anterior, no interponer recuso potestativo de reposición o recurso contencioso administrativo ante la misma. X204 (1.015.793/17)
22. Aceptar la resolución del J.P.E.F. de fecha 15-05-2019, notificada a esta Corporación el 01-07-2019, en virtud de la cual se fija en la suma de 36.310,05€ el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno de 2.606,15 m² de superficie procedentes de la finca catastral 50900A015000270000YQ, propiedad de Dña. P.T.T.-G., y que resulta afectada por expropiación como consecuencia de su decisión de no incorporarse a la Junta de Compensación del Sector MN/1-MN/2 (Bº de Montañana) del vigente P.G.O.U. de Zaragoza y consecuentemente con lo anterior, no interponer recuso potestativo de reposición o recurso contencioso administrativo ante la misma. X204 (1.015.646/17)
23. Aceptar la resolución del J.P.E.F. de fecha 15-05-2019, notificada a esta Corporación el 01-07-2019, en virtud de la cual se fija en la suma de 42.786,60€ el justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno de 2.548,50 m² de superficie procedentes de la finca catastral 50900A013000070000YY, propiedad de D. A.M.P., y que resulta afectada por expropiación como consecuencia de su decisión de no incorporarse a la Junta de Compensación del Sector MN/1-MN/2 (Bº de Montañana) del vigente P.G.O.U. de Zaragoza y consecuentemente con lo anterior, no interponer recuso potestativo de reposición o recurso contencioso administrativo ante la misma. X204 (1.015.854/17)
24. Estimar recurso de reposición interpuesto por la Junta de Compensación del área de intervención G-11-1 contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 13 de marzo de 2019, en el que se aprobaba la recepción de las obras del proyecto de urbanización de la citada área. (500.570/19)
25. Aprobar “Proyecto de apertura de la calle Hayedo” y “Separata de Alumbrado Público”, redactado de oficio. X368 (246.909/19, 480.513/19, 485.649/19)
26. Recibir la obras correspondientes al Proyecto de Urbanización del área de intervención G-57-4, a instancia de J.C.Z. (10.277/19)
27. Aprobar con carácter definitivo, cambio de sistema de actuación en ámbito 13 del Plan Especial U-3-1 área 3, sustituyendo el de Cooperación por el de Compensación, a instancia de Zaragoza-1 Resi, S.L. X151 (247.722/19)

28. Suspender la tramitación del recurso de alzada interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.L., contra acuerdos adoptados en el consejo rector de la junta de compensación del sector 89/3 "Arcosur" en fecha 2 de mayo de 2019. X127 (690.110/19 y 822.961/19)
29. Aprobar con carácter inicial Proyecto de Reparcelación del sector SUZ MN/1 y MN/2 [Montañana], a instancia de la Junta de Compensación del citado sector. (1.166.349/18, 1.243.343/18, 0.339.161/19, 0.399.341/19)
30. Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle en la parcela sita en calle Privilegio de la Unión 35, a instancia de Civitum Proyectos e Inversiones, S.L. (1.034.815/18)

ASUNTOS DE URGENCIA

- 31.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia se acuerda tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose en relación con ellos los siguientes acuerdos:
- 31.2. Ratificar el Decreto del Sr. Consejero de Acción Social y Familia de fecha 11 de julio de 2019, por el que se suspende el plazo de presentación de ofertas del procedimiento del contrato del Servicio de ayuda a domicilio. (13.496/19)
- 31.3. Nombrar, con efectos de 12 de julio de 2019, Coordinadores Generales a (944.100/19):
 - D. Pedro Navarro López, Coordinador General de Alcaldía.
 - D. Francisco Javier Puy Garcés, Coordinador General del Área de Economía, Innovación y Empleo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9'45 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 12 de julio de 2019

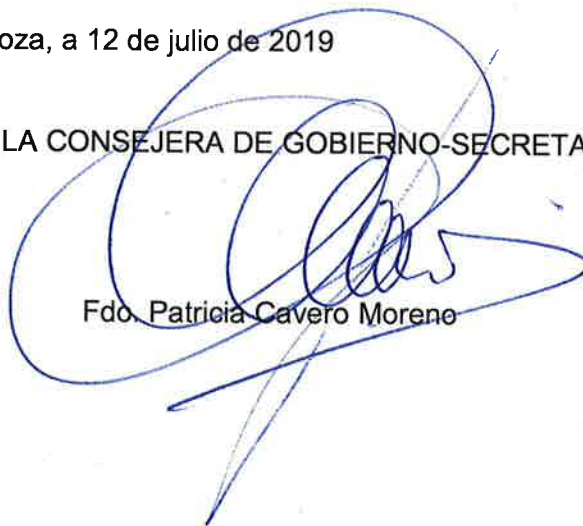
EL ALCALDE,



Fdo. Jorge Azcón Navarro



LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Patricia Cervero Moreno

